

VENTANILLA ÚNICA
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

RECORDADO
01 MAR 2022

No. De Gestor: 2022-577
Hora: 15:20
Firma: MC



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y
LA RECREACIÓN
RECORDADO
01 MAR 2022
HORA: 15:50 FIRMA: JF

OFICIO DAJVDR-332-2022
Guatemala, 1 de marzo de 2022

Licenciado
Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

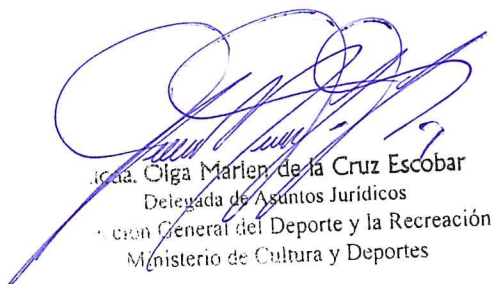
Estimado Licenciado:

Por este medio, me dirijo a ustedes en atención al Oficio Circular 003-2022 de fecha 25 de febrero del presente año, suscrito por el Licenciado Mario Estuardo Santos Dysli, Director General del Deporte y la Recreación y Mara Noemy Cortez Molina, Encargada de Información Pública de la Dirección General del Deporte y la Recreación, en la cual solicita atender lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", y sus reformas; de igual manera cumplir con los plazos establecidos por la Unidad de Acceso a la Información Pública, para el registro mensual de la información en la página institucional.

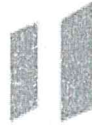
Derivado de lo anterior me permito indicar dentro de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, no existe registro de convenios suscritos en el mes de febrero con relación a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, inciso e) **todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.**

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Licda. Olga Marlen de la Cruz Escobar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

C.c. Archivo



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANFRANCO

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

Guatemala, 01 de marzo 2022
OFICIO DPM/DGDR-060-2022

Señora
Mara Noemy Cortez Molina
Enlace de Transparencia Información Pública
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



Reciba un saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio, me dirijo a usted en atención al OFICIO CIRCULAR-003-2022 de fecha 25 de febrero del año en curso, en la cual solicita atender lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, y sus reformas.

Derivado de lo anterior, adjunto OFICIO DAJVDR-333-2022 de fecha 01 de marzo de 2022 de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación en la cual indica que la Dirección General del Deporte y la Recreación no tiene registro de convenios suscritos de conformidad a los solicitado en el inciso; e) “**Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales**”.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Norma Sherezade Pineda Veliz
Delegada de Planificación y Modernización
Dirección General del Deporte y la Recreación

c.c. Archivo

Delegación de Planificación y Modernización
Dirección General del Deporte y la Recreación
7ma avenida 3-67, zona 2